

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

60 *GRUES PADROSA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TRANSPORTS SIMON I DARDE, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LMESM), se hace público que GRUES PADROSA, S.L., socio único y titular directo de todas las participaciones sociales de TRANSPORTS SIMON I DARDE, S.L.U., ejerciendo las funciones de la Junta General de Socios, decidió, el pasado día 2 de enero de 2021, la fusión por absorción de ambas sociedades.

En concordancia, TRANSPORTS SIMON I DARDE, S.L.U., como sociedad absorbida, transmitió todo su patrimonio a GRUES PADROSA, S.L., sociedad absorbente, quedando entonces la sociedad absorbida disuelta y extinguida sin liquidación e incorporando en bloque todo su activo y pasivo a la sociedad absorbente.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades indicadas a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la LMESM, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Llers (Girona), 4 de enero de 2021.- La Administradora única de Grues Padrosa, S.L. (esto es, la sociedad Padrosa Administració i Control, S.A.), y Transports Simon I Darde, S.L.U., Anna Sayeras Quera.

ID: A210000082-1